



Consejo Ciudadano de Seguridad Acta de sesión

| | |
|----------------------|--|
| Fecha | 20 de septiembre de 2021, 17.00 hrs |
| Tipo | Sesión ordinaria |
| Convocada por | AMV, Presidenta |
| Ubicación | Sesión convocada virtual (vía zoom) |

Asistentes:

- Presidenta del Consejo Ciudadano de Seguridad, AMV
- MH
- MES
- AR
- SM
- JC
- RL
- JEG
- OC
- AC
- AL
- IH
- MSD
- ES

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Revisión y aprobación del acta de la sesión del 2 de agosto de 2021 y seguimiento de acuerdos
3. Revisión y, en su caso, aprobación de los protocolos para los Ejercicios consultivos (diagnósticos)
4. Revisión y, en su caso, aprobación de la Convocatoria y el Protocolo para la Entrega de Reconocimientos 2021 a las Instituciones de Seguridad Pública y sus integrantes.
5. Asuntos varios
6. Cierre y confirmación de fecha para próxima sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum
2. Revisión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión del 2 de agosto de 2021

Siendo las 17:10 horas se confirmó el quórum para iniciar la sesión, se aprobó el orden del día y la minuta de la sesión anterior.

| Tema | Seguimiento de acuerdos |
|------|--|
| | <p>AMV agradeció la presencia de los consejeros/as en el taller para la construcción del problema público de la seguridad y comentó los puntos a desahogar en esta sesión: dos de seguimiento y dos sobre las atribuciones y responsabilidades que se tienen como Consejo en el marco del reglamento y la ley, alineados a las Metas de Indicadores por Resultados (MIR).</p> <p>Aprovechó para comentar que todas las actas de sesión se enviaron a la Coordinación Estratégica de Seguridad (CES) para su publicación y ya deberían estar disponibles. Recordó que la sesión del 2 de agosto se enfocó en la actualización de los temas de presupuesto, las MIR y los ejercicios consultivos–diagnósticos que se van a votar ahora para su aprobación. También se habló sobre la colaboración del Consejo en el proyecto de 100 días por la seguridad ciudadana.</p> <p>Luego leyó los acuerdos de la sesión pasada:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Se aprobaron de los ejercicios consultivos por el pleno del Consejo, ya se han estado trabajando por los funcionarios/as y se comentarán en esta sesión; 2) Se acordó enviar los protocolos de los ejercicios consultivos–diagnósticos para revisión de las/os consejeras/os, se enviaron y se esperan sus observaciones; 3) Sobre el Reglamento interno del Consejo, se solicitó una prórroga para poder responder a las observaciones de la Secretaría de la Administración en tiempo y forma. Sobre este tema se recibieron algunos comentarios del Pleno sobre las observaciones del reglamento y se incorporaron a la respuesta enviada a la S. de |

Administración. Posteriormente, se recibieron otras observaciones por parte de la CGE y ya se tiene un borrador de la repuesta. No hay un plazo máximo para responder, así que el reglamento sigue en revisión por el momento;

4) Se discutió sobre la forma en que el Consejo podría observar y acompañar este el proyecto 100 días por la Seguridad; de ahí se derivaron dos acuerdos: solicitar la información actualizada sobre el proyecto para enviarla a los/as consejeros/as y elaborar un listado de los compromisos para que el pleno seleccionara los temas a observar y luego enviar la propuesta integrada a la Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC). Lo que quedó pendiente de este acuerdo fue enviar el listado a los consejeros/as para seleccionar los temas específicos para colaborar, pues se tuvo que invertir tiempo en los otros procesos, se tendrá que actualizar este acuerdo debido a que el 7 de octubre se terminan los 100 días.

Se comentó que por el termino de los 100 días, será difícil incorporarse como Consejo a alguna mesa. Luego empiezan los 1000 días. El gobernador dará su informe de gobierno entre los últimos días de octubre y principios de noviembre y ahí se podrían valorar los resultados de los 100 días. Además, hay consejeros/as que están participando de ciertos temas y mesas (Fiscalía con modelo de Derechos Humanos y fortalecimiento de capacidades de negociación para soluciones alternas, en el eje de operación). **[MSD, MH, SM]**

AMV comentó que la participación del Consejo no sería necesariamente incorporarse en una mesa, sino dando seguimiento a los compromisos y a los resultados de ciertos proyectos estratégicos. Es conveniente como Consejo definir cuáles podrían ser observados de manera cercana.

Se expresó interés en conocer a detalle, después de 100 días, los resultados de la estrategia. Aunque el gobernador exponga el tema de manera general en su informe, será relevante que el Consejo revise las acciones de forma más puntual. Se sugirió revisarlas por medio de las personas implementadoras de los ejes para obtener

| | |
|--|--|
| | <p>más información sobre la visión de quienes participan e implementan las estrategias. [JC, MSD]</p> <p>AMV destacó que en este tema se tendrá que decidir de forma conjunta, se le dará seguimiento al tema.</p> |
|--|--|

| Tema | <p>3. Revisión y, en su caso, aprobación de los protocolos para los Ejercicios consultivos (diagnósticos)</p> <p>4. Revisión y, en su caso, aprobación de la Convocatoria y el Protocolo para la Entrega de Reconocimientos 2021 a las Instituciones de Seguridad Pública y sus integrantes</p> |
|------|--|
| | <p>AMV pidió a IH contextualizar sobre el proceso del trabajo que se ha hecho tanto para los protocolos de ejercicios consultivos– diagnósticos como para el protocolo y convocatoria para la entrega de reconocimientos. Propuso hacer posteriormente una ronda de observaciones sobre ambos temas.</p> <p>IH explicó primero el proceso de los ejercicios consultivos– diagnósticos en el que se involucró a consejeros/as revisores para cada documento trabajado por los funcionarios/as. El proceso se desarrolló por varias etapas: primero, la realización de una versión inicial de documento siguiendo la estructura aprobada por el pleno del Consejo; luego los consejeros/as revisores aportaron sus observaciones y comentarios a los documentos; posteriormente hubo una sesión de retroalimentación vía virtual con los funcionarios/as. El desarrollo de los documentos no ha sido homogéneo y se ha observado que algunos tendrán un alcance documental y otros un acercamiento cualitativo a través de entrevistas con actores gubernamentales responsables de los temas.</p> <p>Respecto de los reconocimientos y mencionó que, anteriormente, estos eran para la función policial y en este año se modificó el nombre para dirigirlos a instituciones de seguridad pública y a sus integrantes. Se armó un equipo dentro de la secretaría ejecutiva para diseñar los instrumentos normativos, se elaboró un protocolo como instrumento específico de la entrega de reconocimientos y una convocatoria en versión ampliada para consulta y otra corta para su difusión. En este proceso también hubo rondas para observaciones</p> |

con los consejeros/as JC, MES, AMV, resultando en la versión más acabada que se aprobó en la sesión anterior.

Actualmente se está trabajando un modelo de rúbrica o de evaluación para las postulaciones con puntos y porcentajes. La convocatoria se publicará tentativamente el 1 de octubre y se recibirán las postulaciones durante todo ese mes. Ya hay una estrategia de difusión de la convocatoria y la intención es revisar las postulaciones durante el mes de noviembre para que las primeras dos semanas de diciembre se lleve a cabo la entrega de los reconocimientos.

AMV agradeció y explicó que en el protocolo se establece con detalle los pasos para realizar la selección el cambio de nombre a *“reconocimientos a instituciones de seguridad pública y a sus integrantes”* está reflejado en la LSP y por lo tanto en el reglamento. Esto además es congruente con las facultades del Consejo, ya que permite la diversificación de las categorías y las posibilidades de otorgar los reconocimientos y precisa los criterios para otorgarlos. Agradeció la quienes participaron en la revisión de los protocolos de ejercicios consultivos- diagnóstico.

Luego comentó que, en lo que sigue, se dialogará sobre la aprobación de los protocolos de los ejercicios consultivos– diagnósticos y la convocatoria. Sobre los primeros, están en fase de protocolo por lo que se podrá hacer observaciones posteriores, y su alcance será más bien diagnóstica-documental para lograr un producto que permita luego hacer trabajo de campo para diseñar recomendaciones de políticas públicas.

En el caso de la convocatoria de reconocimientos, se busca distribuirla en los 125 municipios a través de diversas instituciones, actores, organizaciones para recibir las postulaciones. Invitó a que los/as consejeros/as participaran de una ronda de observaciones sobre ambos asuntos.

OC comentó sobre los ejercicios consultivos-diagnóstico que pudo revisar y afirmó que hay avances considerables entre la primera

versión y la última, que se han ido homologando y están más completos. No obstante, consideró que todavía hay detalles a corregir en cuanto a la forma en que se titula el documento y los alcances que tiene el contenido, así como los datos que sirven para enmarcar el tema. Sugirió revisar estos detalles. Sobre los reconocimientos, preguntó si se van a considerar a las familias de policías que han muerto durante el ejercicio de sus labores. En su opinión, sería una oportunidad para reconocer a las personas afectadas por esta situación.

Se dialogó entre los/as consejeros/as sobre si las familias de los policías que han muerto deberían ser consideradas en la entrega de reconocimientos **[RL, JC, MES, AMV]**:

- Se propuso que esos casos entrasen en la categoría de reconocimiento al valor, y se recordó que el Consejo y otras instituciones pueden proponer e identificar casos para el posible otorgamiento de reconocimientos.
- Se comentaron otras experiencias en entregas de reconocimientos, que en la mayoría de las policías en México se tiene la costumbre de reconocer por actos heroicos. Sin embargo, hay casos en quienes han recibido reconocimientos los pierden por otras acciones que no son congruentes, por ej. violencia doméstica. Esto hace que el reconocimiento pierda sentido. Se le pidió al pleno reflexionar sobre la policía que quiere la ciudadanía y se explicó que hay un riesgo de que esta se vuelva más reactiva y que sus integrantes busquen hacer más detenciones para obtener reconocimientos.
- Se enfatizó en que hay que tener cuidado con los reconocimientos por logros circunstanciales, tener una rúbrica más amplia para determinar a quién se va a reconocer.
- Se planteó la cuestión de si se quiere una policía heroica o una más profesional y eficiente; y que preocupa reconocer a policías que han muerto en el cumplimiento de su deber pues es latente la posibilidad de que pudieran estar involucrados en actividades ilícitas o con el crimen organizado, y dificulta saber si es posible su reconocimiento.

- Se dijo que normalmente el policía no confía en los reconocimientos. La transparencia ayudará a que haya más postulaciones.

En lo general, hubo desacuerdo en el otorgamiento de reconocimientos a policías caídos en el cumplimiento de sus funciones, a los que las instituciones ya hacen ceremonias en memoria, y se recordó que también hay problemas de indemnización a las familias. Se propuso que como Consejo se priorice el reconocimiento a los miembros de instituciones que hacen un buen papel y que cumplen con las metas de la institución.

AMV comentó que estas reflexiones serán importantes cuando el Consejo revise las postulaciones. La meta es otorgar 10 reconocimientos; sin embargo, puede elegir más o menos. Se busca que los expedientes estén integrados con información lo más completa posible sobre las postulaciones a fin de que haya un verdadero respaldo para su elegibilidad.

Se puso en la mesa el tema de la prevención, que se ha venido dialogando con el CES y se considera crucial para que haya un involucramiento con la ciudadanía. Se va a dar a conocer el Plan Estatal de Prevención y se propuso enviar el documento para recibir las observaciones de los consejeros/as. **[MSD]**

AMV pidió considerar la votación sobre el tema de los reconocimientos. Sobre los reconocimientos póstumos y la posición que tendrá el Consejo sobre el tema, se dijo que está contemplado en un apartado de las categorías del concurso (apartado I al final). **[IH]**

Pero ante el desacuerdo que se observa dentro del Consejo sobre el tema, se propuso resolverlo a través de una selección de postulantes más profundo. Se propuso que las observaciones más específicas se tomen en consideración ya en el proceso de deliberación. **[RL, AMV]**

Se externó que hay consejeros/as que no consideran adecuado el otorgar reconocimientos, pues la labor que realiza el Consejo se

podría desvirtuar; hay preocupación de que pudiese haber muy pocos candidatos a reconocer y, más aún, si el proceso es transparente. Se propuso calcular muy bien los pasos que el Consejo quiere dar públicamente y evitar perder de vista que la naturaleza ciudadana del Consejo. **[AC]**

AMV invitó a votar por la aprobación de los protocolos de ejercicios consultivos–diagnósticos y comentó que tomarán en cuenta las observaciones y correcciones que quedan pendientes, se cuidará la consistencia del contenido y de la forma en que cada uno se presenta. Todos los temas pasarán por una revisión en la misma lógica.

Los protocolos de ejercicios consultivos-diagnósticos se aprobaron de forma unánime.

Luego pidió votar el tema de la convocatoria para los reconocimientos a las instituciones y a sus integrantes, tomando nota de cuidar las categorías de personas e instituciones, revisar las implicaciones que pueda tener el otorgar ciertos reconocimientos lo que a su vez se refleja en el protocolo. Ambos documentos están conectados y por ello se pidió extender el voto para la aprobación de ambos. La mayoría aprobó ambos documentos.

Se planteó la duda sobre si estos documentos se modificarían a partir de las observaciones que se hicieron en esta sesión. En respuesta se dijo que las observaciones se tomarán en consideración en la deliberación. Se expresó la preocupación sobre el proceso en el que se va a discutir la elegibilidad de los casos o personas a reconocer y se enfatizó en que es muy importante establecer los criterios de manera precisa. Se hizo la precisión de que los funcionarios/as están elaborando una matriz y rúbricas que establecerán las variables como base para la asignación de puntos y porcentajes. Esto se dialogará con los consejeros/as para generar un común acuerdo y servirá a la comisión de selección. Finalmente se confirmó que los lineamientos ya se han establecido en la convocatoria. **[JC, AMV, IH]**

AMV pidió rectificar la votación, acordando que se revisarán las rúbricas y los criterios a evaluar, así como el proceso de selección. Hubo acuerdo en revisar los posibles vacíos que haya en los criterios para realizar una selección más profunda y acotada. **[JC]**

Se propuso una reunión tipo asesoría con el Consejo Ciudadano de la Ciudad de México. Esta institución ya otorga reconocimientos y hay posibilidades de hacer una alianza que sirva de apoyo para ambos consejos. Ese consejo otorga reconocimientos cada mes, en la cual reconocen al policía, cuentan su historia y la de su familia. Se afirmó que el protocolo de premiación es diferente. **[MH]**

AMV respondió que podría servir para conocer cómo elaborar un proceso más práctico y no tan complejo. Ese diálogo puede ser interesante. Sugirió resolver la votación.

Se dijo que lo primero que se debe aprobar es el protocolo y luego la convocatoria porque el primero es la base y versión más específica. Este nuevo proceso ya implica una diferencia, ya que antes se hacía un mapeo de acontecimientos y personas que podrían obtener reconocimientos a partir de notas de prensa. En el caso de este protocolo y convocatoria se han establecido algunos criterios para que los postulantes demuestren que están libres de procedimientos administrativos, libres de procedimientos de faltas graves y no antecedentes penales por delitos dolosos. El área jurídica se encargaría de corroborar la información. También se enfatizó considerar que este asunto está sujeto a una situación presupuestal. **[IH]**

JC compartió que ha participado en varios procesos de evaluación. Se ofreció a trabajar con IH a través de manuales de evaluación. Se podría innovar en la forma en que se reconocen los policías con base en un trabajo más consolidado.

AMV agradeció y comentó que es urgente la difusión de la convocatoria para que llegue a la mayor cantidad de postulantes posibles. Se rectificó la votación y se determinó que el protocolo y la convocatoria fueron aprobadas por el pleno, teniendo en cuenta las

| | |
|----------------|---|
| | <p>observaciones. Luego pidió a la consejera MH exponer los detalles sobre su reunión con el Consejo Ciudadano de la Ciudad de México.</p> <p>MH comentó que la conversación fue en torno a la labor de este Consejo y también sobre el tema de trata de personas. Se podría hacer una alianza y tener una reunión para poder hablar sobre estos temas. Esta serviría para conocer la labor en la Ciudad de México y unir fuerzas.</p> <p>AMV agradeció y comentó que en su momento este Consejo también podría ir a conocerlos y vincularse. Se podría retomar el estudio que compartió AC sobre los distintos consejos ciudadanos para conocer cómo funcionan y establecer redes.</p> |
| Acuerdo | |
| | <p>01/CCS/SEP/20/21</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los protocolos de ejercicios consultivos–diagnósticos se aprobaron de forma unánime, e incorporarán la retroalimentación por parte de los consejeros/as. |
| | <p>02/CCS/SEP/20/21</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se aprobó el protocolo y la convocatoria para otorgar los reconocimientos a instituciones de seguridad pública y a sus integrantes. • Se tomarán en consideración las observaciones sobre las rúbricas para la evaluación y el proceso de deliberación y selección. |

| | |
|-------------|--|
| Tema | 5. Asuntos varios |
| | <p>MH comentó que surgió la oportunidad de hacer una capacitación en el tema de trata de personas. La expositora es una persona sobreviviente de trata de personas de Estados Unidos. Esta capacitación sería dirigida a autoridades y está programada en octubre. Se propone que sea una modalidad más dinámica y no tan técnica. Se ha tenido muy buena respuesta desde Fiscalía, Derechos Humanos y otras organizaciones.</p> <p>AMV dijo que el Consejo está apoyando a gestionar el espacio en el que se va a llevar a cabo. La Comisión Estatal ofreció un espacio y</p> |

| | |
|----------------|---|
| | <p>está por confirmarse. El Consejo también está emitiendo las invitaciones de manera conjunta con las otras organizaciones convocantes. Luego comentó que hay una plática pendiente con el Consejo Ciudadano de Seguridad de Zapopan y que también podría formalizarse una colaboración con el Centro de Mediación del CUCEA. Anunció que se sigue afinando el Plan Institucional para luego enviarlo a la Secretaría de Participación para que lo incorporen en el plan sectorial.</p> <p>SM expresó su interés en acercarse a las reuniones con los consejos ciudadanos municipales, en particular el de Zapopan. AMV afirmó que el secretario ejecutivo del consejo en Zapopan ya se comunicó y convocará a SM una vez que se establezcan las dos fechas.</p> |
| Acuerdo | |
| | <p>03/CCS/SEP/20/21</p> <ul style="list-style-type: none"> • La próxima sesión se programó para el 25 de octubre de 2021. |

CIERRE: Siendo las 7:28 horas se dio por concluida la sesión.

ANEXOS:

- Acta de la sesión anterior



 Presidenta del Consejo Ciudadano de Seguridad